



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01063990-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud de la Directora de Carrera Licenciatura en Sociología, Sabrina María Villegas Guzmán, referido al pedido de prórroga excepcional por doce (12) meses, para la presentación de los TFG de la estudiante Valentina Gómez Pérez, DNI 43.602.953, de la Licenciatura en Sociología, cuyo anteproyecto fuera aprobado por RD-2025-30-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00323804-UNC-DCSCP#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud y fundamentos de los solicitado.

Que lo pedido se enmarca en lo dispuesto en la RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS: Reglamento de Trabajo Final de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología.

Que en IF-2026-00342700-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica recomienda conceder prórroga excepcional por doce (12) meses para la presentación del TFG de la estudiante Valentina Gómez Pérez, DNI 43.602.953, de la Licenciatura de Sociología de la FCS.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar excepcionalmente una prórroga por doce (12) meses, para la presentación de los TFG a la estudiante Valentina Gómez Pérez, DNI 43.602.953, de la Licenciatura en Sociología, cuyo anteproyecto fuera aprobado por RD-2025-30-UNC-DEC#FCS.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

